



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Pleno:

PREGUNTA

¿Cuántos meses adicionales de retraso va a suponer este modificado de proyecto de las obras de reforma de la Residencia Mixta, y qué impacto tendrá sobre el coste final de una intervención ya adjudicada por 8,77 millones de euros, que podría encarecerse todavía más?

Palacio de la Junta General, 20 de enero de 2026

Beatriz Polledo Enríquez